

Dr. Hugo Carrasco Soulé López



Licenciado en Derecho con mención honorífica por la Universidad Nacional Autónoma de México (1997). Cursó las especialidades en Derecho Comunitario Europeo (1999), y en Derecho Internacional Privado (2001) en la Universidad de Salamanca, España. Más adelante realizó estudios superiores y avanzados en la misma universidad salmantina, dentro del programa de doctorado *Derecho, Economía y Sociedad en la Unión Europea*, acreditando el examen de suficiencia académica (2004). Asimismo, obtuvo los grados de Maestro en Derecho (2004) con la tesis intitulada “La Enseñanza del Derecho Procesal Civil a través del método de casos”, y más adelante culminó los estudios para obtener el grado de Doctor en Derecho por la UNAM (2006) con la tesis “Concepto de soberanía estatal en la Unión Europea”, logrando la mención honorífica.

Academia

Es catedrático por oposición en la *Facultad de Derecho* de la *UNAM* en la *División de Estudios Profesionales* de las materias de *Teoría del Proceso (2007)*, y de *Derecho Procesal Civil (2007)*; asimismo, ha impartido las cátedras de *Obligaciones y Contratos*, de *Juicio civil oral*, de *Acciones colectivas*, de *Derecho Sanitario*, y en la *División de Estudios de Posgrado* ha impartido las cátedras de *Teoría del Comercio Internacional*, de *Técnicas de Enseñanza del Derecho*, de *Responsabilidad Civil*; y de *Marcas, Avisos Comerciales y Nombres comerciales*. De 2005 al 2017 fungió en la propia *Facultad* como responsable académico del *Laboratorio de Enseñanza Práctica de Derecho*, y ha encabezado cuatro proyectos para mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), y de Innovación Tecnológica (PAPIIT), dentro de los que destacan el desarrollo del *aula Tlanextli* para alumnos ciegos y débiles visuales (2009). Asimismo, dirigió el primer proyecto docente de realidad virtual de inmersión en el que la *Facultad de Derecho* haya participado en colaboración con el *Observatorio Ixtli* de la *UNAM* (2008). Al propio tiempo, funge como tutor de doctorado y maestría en la *División de Estudios de Posgrado* de la *Facultad*.

Academia

Desde junio de 2006 es profesor de carrera titular C, obteniendo la definitividad en junio de 2014. El 15 de febrero de 2007 ingresó al *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo* (PRIDE) en el nivel B; más tarde en 2010 renovó con promoción al nivel C, en donde se ha mantenido después del último proceso de renovación en el que ha participado (2018).

La Facultad de Derecho de la UNAM, lo ha distinguido con la Cátedra especial "*José Castillo Larrañaga*" por su alto desempeño académico, y con la medalla al mérito académico "*Ignacio L. Vallarta*" por la excelencia en sus estudios de Doctorado. Durante 2008 y 2009 fue distinguido como miembro del *Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación (PEII)* de la UNAM. En dos ocasiones, una por unanimidad y otra por aclamación, propuesto por el *H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho* de la UNAM para contender por el *Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA)*, 2011 y 2012) en el área Docencia en Ciencias Sociales convocado por la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT de 2012 a 2015. Asimismo, el 22 de agosto 2017 recibió del Centro de Investigaciones Socio-jurídicas-CISJUC de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia un reconocimiento por su excelencia académica e investigativa.

Academia

Es miembro del Colegio de Profesores de Derecho Procesal Civil de la Facultad de Derecho; del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal; del Colegio de Profesores de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho, A.C.; del Colegio de Abogados Procesalistas Latinoamericanos; del Colegio Nacional de Profesores de Derecho Procesal “Dr. Cipriano Gómez Lara”; de la Barra Mexicana de Abogados, del Colegio de Abogados Procesalistas de Chiapas “Dr. Cipriano Gómez Lara”; del Centro de Estudios Procesales de la Universidad de El Salvador, Argentina; del Colegio de Abogados de la Libertad de Lima, Perú; de la Asociación Panameña de Derecho Procesal Constitucional; y forma parte del claustro de Doctores de la Facultad de Derecho de la UNAM. En diciembre de 2016 recibió el reconocimiento de la UNAM por antigüedad docente de 15 años.

Editorial

Es autor de la obra propia intitulada *Derecho Procesal Civil* (1ª Edición en 2005, 2ª Edición en 2009, ISBN 97860777922017; y 3ª Edición en 2012, ISBN 9786077792901); Juicios Orales en Materia Civil. Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho, UNAM-Editorial Porrúa (1ª Edición en 2018, ISBN 978-607-09-2838-3). Ha sido coordinador de la publicación de las siguientes obras: “*Estudios Jurídicos en Homenaje a Cipriano Gómez Lara*” (2007); “*La Propiedad Intelectual y la Investigación Farmacéutica. Sociedad, Salud e innovación tecnológica*” (2012, ISBN 9786070909429); “*Teoría General del Proceso: Una visión Iberoamericana*” (2012); *La Propiedad Intelectual y la Innovación Farmacéutica. Una visión desde el derecho Internacional* (2014, ISBN 9786070914928); “*Tendencias Actuales del Derecho Procesal*” (2019 ISBN978-958-48-6508-3); “Derecho Humano a la Protección de la Salud”(2019 ISBN 978-958-48-7773-4); Coordinador de la traducción al castellano de la obra titulada *Diálogos Transjurisdiccionales y reenvío prejudicial interamericano*, escrita en portugués por los autores Jania María López Saldanha (1ª Edición en 2015, ISBN 9786070919855; y 2ª Edición en 2019); y *Reflexiones y Desafíos de la Justicia Constitucional (1ª Edición, 2013, ISBN978-607-00-7303-8)*.

Editorial

Ha publicado en diversas revistas nacionales y extranjeras los siguientes artículos:

- ✓ *Artículo titulado “Linderos conceptuales del Derecho de Protección a la Salud en instrumentos internacionales”, publicado en la Revista Jurídica Primera Instancia. Enero-Junio 2016. Año XXV, número 6. Serie Latinoamericana. ISSN en trámite Reserva de Derechos al Uso Exclusivo núm. 04-2013-101511340400-102.*
- ✓ *Artículo titulado “El Derecho Humano de Protección de la salud. México y el contexto internacional”, publicado en la revista Perfiles de las ciencias Jurídicas. Enero-Junio 2017 Núm. No.8 Año 4. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco ISSN 2007-936.*
- ✓ *Artículo titulado “El precedente en México. Su valor y el principio de seguridad jurídica”, publicado en la Revista Institutas de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador, número 4-Agosto 2016 (ISSN2347-0518).*

Editorial

Ha participado en las siguientes obras colectivas:

- ✓ *“Estudios Jurídicos en Homenaje a Eduardo Martínez de la Vega” con el artículo Conceptos Fundamentales. Editorial Porrúa-Facultad de Derecho UNAM, 2008 (ISBN9789700776675);*
- ✓ *“Juicios Orales en Materia Familiar” con el artículo La oralidad en las controversias del orden familiar reguladas en el Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; 2009;*
- ✓ *“Estudios Jurídicos en Homenaje a Jorge Kristián Bernal Moreno” Editorial Porrúa, 2011 (ISBN 9786070907067);*
- ✓ *“Derecho Procesal. Ensayos en homenaje a Gonzalo M. Armienta Calderón, Santos Martínez Gómez y Héctor Molina González”, con el artículo “Nulidad del matrimonio”, Editorial Iure, México, 2013 ISBN 978-607-09-1242-9.*
- ✓ *“El Control de Convencionalidad: Fundamentación e implementación desde el Sistema Interamericano de Derechos Humanos” con el artículo El control de convencionalidad: Aspectos generales en el sistema interamericano de Derechos Humanos y en el Derecho colombiano, Editorial Universidad Católica de Colombia, 2013 (ISBN 978-958-8934-49-5 (digital) e ISBN 978-958-8934-48 (impreso);*
- ✓ *“Reflexiones sobre la Enseñanza del Derecho”, con el artículo Reflexiones en torno a la enseñanza del Derecho Procesal, Editorial Porrúa, México, 2014 (ISBN 978-607-09-1217-8);*
- ✓ *“Discapacidad y Universidad. Transdisciplinariedad y Derechos” con el artículo La inclusión de las personas con discapacidad en la Facultad de Derecho Proyecto Aula Tlanextli: Educación con visión. UNAM, 2016 (ISBN 978-607-02-8027-6);*
- ✓ *“Tendencias Actuales del Derecho Procesal” con el artículo “Aspectos procesales sobre la ley constitucional de derechos humanos y su trascendencia en las acciones colectivas para la Ciudad de México”, Ediciones Nueva Jurídica, Colombia, 2019 (ISBN978-958-48-6508-3);*
- ✓ *“Derecho Humano a la Protección de la Salud” con el artículo en coautoría “Tratados Internacionales relacionados con el Derecho de Protección a la Salud”, Ediciones Nueva Jurídica, Colombia, 2019 (ISBN 978-958-48-7773-4).*

Extensión en la cultura

Ha impulsado la celebración de convenios de colaboración académica entre la Facultad de Derecho de la UNAM y diversas instituciones académicas extranjeras, tales como la Universidad Privada del Este de Paraguay; Universidad de El Salvador de Argentina; Universidad Privada del Norte de Perú; Universidad de Piura de Perú; y Universidad Nacional de Encarnación de Paraguay.

Desde 2018 fue designado por el *Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales* de la UNAM como consejero vocal ante el *Consejo Asesor del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM*. Asimismo, ha sido coordinador académico de diversas series televisivas transmitidas a través de la plataforma de *Mirador Universitario* de la *Coordinación de Universidad Abierta y a Distancia de la UNAM*.

Ha sido conferencista en diversos foros nacionales e internacionales, y ponente en diferentes Congresos Nacionales, tales como en el “II Congreso de Derecho Procesal de la Habana” de 2009; en el “Congreso de Derecho Procesal” de México en 2010; en el “II Congreso Paraguayo de Derecho Procesal” de 2010; y en el II Congreso de Derecho Procesal Panameño de 2013. Invitado como conferencista en seminarios, jornadas, mesas redondas organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina; por la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador, Argentina; por la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, Argentina; por la Universidad Cayetano Heredia del Perú; por la Universidad de Piura del Perú; por la Universidad de Miami; por la Escuela de Leyes de New York; por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas; por la Universidad Autónoma Juárez de Tabasco; por el Ministerio de Industria y Comercio de República Dominicana y la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI); por la Fiscalía de la Ciudad de Buenos Aires; por la Universidad de Aquino de Bolivia, entre otras.

Extensión en la cultura

Designado por la Facultad de Derecho jurado calificador para exámenes de oposición perteneciente a la comisión dictaminadora Dos de profesores de asignatura del área *Teoría del Proceso y Derecho Procesal Civil* de la Facultad de Derecho de la UNAM de 2 de octubre del 2007 hasta el 2018. Del 2014 al 2017, miembro de la Comisión evaluadora del Programa de Primas al desempeño del Personal Académico de tiempo completo (PRIDE) de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Asimismo ha sido coordinador de Diplomados de titulación en materia de mediación y negociación impartido a miembros del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal del mes de diciembre del 2012 hasta el mes de enero de 2015. Ha fungido como coordinador académico de diversos Programas de TV transmitidos a través del canal 16 de la Red EDUSAT y dentro de la barra de Televisión Educativa de Televisión Educativa de la Coordinación de la Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) Mirador Universitario de la UNAM.

Extensión en la cultura

Como responsable académico del *Laboratorio de Enseñanza Práctica del Derecho* fundó en la Facultad de Derecho de la UNAM la impartición de las materias de: *Laboratorio de Enseñanza Práctica del Derecho* (2007), Juicios Orales Civiles (2009), Controversias del Orden Familiar (2010), Acciones Colectivas (2011), y Derecho Sanitario (2012). Asimismo, en 2007 obtuvo por unanimidad la aprobación del H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho para transformar el proyecto PAPIME que encabezó del 2004 al 2007, denominado Laboratorio de Enseñanza Práctica del Derecho en programa institucional de la Facultad.

Ha sido receptor de profesores e investigadores extranjeros a que realicen estancias cortas de investigación en el Programa de Posgrado de Derecho de la UNAM. Asimismo, ha sido evaluador y receptor de investigadores del programa de verano de la Investigación científica de la Academia Mexicana de Ciencias A.C.

Fue miembro de Comité editorial institucional de la *Revista del Posgrado de Derecho* de la UNAM publicada por la coordinación de Posgrado de Derecho de la UNAM. Nueva Época (ISSN:2007-5995). Actualmente, integrante del Consejo Académico de la Revista Institutas de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador (ISSN2347-0518).

Contacto.

hcarrascos@derecho.unam.mx

